

## IMPRESIONES.

Tenemos á la vista una carta en la que se nos incita, en términos que no son por cierto los más adecuados, á rectificar la noticia consignada en nuestro último número de que no existía acuerdo ninguno de la Corporación Municipal referente al arreglo de la puerta de una de las escuelas públicas de esta villa.

Se supone por el remitente, que nuestra intención fué la de dirigir cargos al Sr. Alcalde, cuando francamente consignábamos, que aun en el caso de que se hubiese extralimitado no le censuraríamos, porque la extralimitación redundaría en interés público.

Por más que en la carta á que aludimos suene la palabra *abusó de su cargo*, nosotros no la empleamos; y ya por ella, ya por otras apreciaciones que en el repetido documento se contienen y que responden á la idea de que debemos convertirnos en agentes de policía, y enterarnos personalmente de cuanto ocurre, no podemos complacer á su firmante insertándola íntegra.

Debe constarle al remitente de la carta que no nos vemos obligados á rectificar por sus manifestaciones, pues tan sólo el Sr. Alcalde es quien tiene facultades para exigirnos la aclaración de conceptos y rectificación de hechos.

Con todo, y á pesar del estilo insultante usado en el documento, vamos á dejar en su lugar los hechos.

Con fecha 7 de Enero de 1876 se acordó y convino entre D. José Alsina y el Magnífico Ayuntamiento la colocación de las puertas de que se trata, en la escuela pública que dirige el primero.

Se ha llevado, pues, á cumplimiento un acuerdo que fué tomado hace diez años.

Los individuos componentes la Corporación actual no han tomado, en consecuencia, acuerdo sobre este punto, y por lo tanto no es de extrañar nuestra afirmación, ni las seguridades que antes nos fueron dadas, ni hay motivo para traer á colación la buena ó mala fé.

El remitente, y con él algunos otros, pueden en definitiva, convencerse de que *sin obligación* y á pesar de los insultos extemporáneos y quizás interesados, sabemos ser tolerantes y deferentes para poner las cosas en su lugar.

Un particular nos ha extrañado sobremanera, y es sencillamente que un redactor cuya firma aparece con frecuencia en las columnas del colega *El Congost*, use por cuenta y provecho ajeno, de frases y conceptos que desdican no sólo de toda idea de compañerismo, si que también se apartan de la obligada deferencia.

La lección, bajo ningún concepto ha resultado buena.

El representante delegado, ó lo que sea, en esta localidad de la empresa que tiene á su cargo la recaudación de los derechos correspondientes á los autores por la representación de obras dramáticas, parece que se empeña en crear obstáculos á las sociedades de esta villa, escogiendo para formular sus reclamaciones el preciso momento en que se da principio á la representación.

Hace algún tiempo, que las exigencias del indicado Señor, ocasionaron por poco, la suspensión de una de las funciones en el Centro católico, y el domingo pasado tocó el turno al Casino.

Nos hemos enterado de que ambas Sociedades, no se han negado nunca á satisfacer los correspondientes derechos de representación, así como tampoco han rehuído el llenar todos los requisitos de la ley; pero no podrán jamás aceptar ciertas imposiciones, ni sujetarse al capricho de un representante que en lugar de fomentar las representaciones, parece toma empeño en imposibilitarlas.

Es necesario por lo tanto que el tal Señor, procure arreglar cuanto le convenga, antes de dar principio á las funciones, y que reclame el apoyo del Sr. Alcalde con tiempo suficiente, ya que lo tiene, atendido que las representaciones se anuncian siempre al público con algunos días de antelación.

Hasta la fecha la cordura de la Autoridad y de la Junta respectiva de las dos indicadas Sociedades, han sido suficientes para evitar los conflictos, pero no han podido evitar la consiguiente sobrescitación y alarma.

La recaudación del segundo trimestre de contribución del corriente año económico se verificará en esta villa por el encargado D. Esteban Trullás durante los días 2, 3, 4 y 5 del próximo Noviembre. En el pueblo de Palou tendrá lugar los días 6 y 7 por la mañana; en Canovellas el 6 y 7 por la tarde; en Llerona el 8, 9 y 10; en Llisá de Munt el 12 y 13 por la mañana; en Llisá de Vall el 12 y 13 por la tarde; y en Santa Eulalia de Ronsana el 15 y 16.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha dado comienzo á la visita pastoral del archiprezbago de Granollers por los pueblos de Montornés y La Roca, desde cuyas parroquias seguirá en dirección á Montseny, siendo lo más probable que verifique la visita en la de S. Esteban de esta villa en la segunda quincena de Diciembre y antes de las fiestas de Navi-

dad. Con la anticipación necesaria procuraremos enterar de una manera cierta á nuestros lectores á los fines oportunos.

El jueves último pasó á esta villa nuestro distinguido amigo D. Pedro de Roselló, Diputado provincial por este distrito, con objeto de tomar un acuerdo con sus amigos, que facilitase á la brevedad posible la realización de la conciliación por todos anhelada.

Como resultado del acuerdo, y llevando á la práctica una de las bases previamente convenidas con el Sr. Ferratjes, quedó organizado un comité conservador, en el que figuran varias personas de reconocida representación en la localidad y con cuya amistad particular nos honramos.

Nos limitamos, por hoy, á publicar la noticia.

A continuación transcribimos algunos sentidos cantares, que son fragmentos de la poesía *Serenata á una muerta* dedicada á su esposa, por el distinguido poeta Don A. Hurtado y publicada en el n.º 29 de la Ilustración Española y Americana del año 1872.

Muchos me dicen que cante  
porque el cantar quita penas:  
¿qué puede cantar un hombre  
que está llorándote muerta?

Desde que te vi en el lecho  
lanzar el portrer suspiro,  
no se si vivo ó si muero,  
no se si muero ó si vivo.

Al pié de tu sepultura  
vengo á remedar ahora  
al ave que en la espesura  
en lugar de cantar llora.

La losa de tu sepulcro  
dice muda: *yace aquí*;  
pero el ángel que te guarda  
mira al cielo y dice: *allí*.

Dicen que es segunda vida  
la vida de los recuerdos:  
¿si los recuerdos pudieran  
volver la vida á los muertos!

¿Por qué me figuro á veces  
que de tu voz oigo el eco?  
¿Es que estás junto á mi oído  
ó es que me llamas de lejos?

Tanto pienso en ti despierto  
y tanto sueño contigo,  
que ya no acierto á explicarme  
si estoy despierto ó dormido.

Todas las noches, mi vida  
doy un beso á tu retrato